

Quito, 15 de marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los miembros del Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los estados financieros de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** que incluyen estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, para el ejercicio económico 2010. Dicho Informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.14.3.0014, dictada por el Señor Superintendente de Compañías.

1. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los Libros de Actas y Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido en las normas legales pertinentes

La Administración de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

2. La custodia y conservación de bienes de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** es adecuada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo N° 321, el cual prevé las revisiones de los estados financieros, libros de la Compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas, puesto que la Compañía aun no da inicio a sus actividades económicas.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de **LA KUSINE GENUSS COMIDA GOURMET S.A.** quienes me prestaron su decida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Deysi M. Proaño Argoti
Comisario
Reg. Nro. 17-04237